



ACTA EXTENDIDA SESIÓN N° 03-2022
COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS
DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	03	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	-
---	---	--	----	---	---

Fecha	14-04-2022	Lugar	Videoconferencia	Hora Inicio Hora Término	15:05-16:35
--------------	------------	--------------	------------------	-------------------------------------	-------------

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN
Mario Acevedo Gyllen	Presidente Suplente SUBPESCA
Nicolas Vega Flores	Suplente Sernapesca
Raúl Toledo Morales	Titular Artesanal Comuna de Puerto Natales
Teresita Nancul Montiel	Suplente Artesanal Comuna de Puerto Natales
Patricio Ampuero	Titular-Artesanal Comuna de Punta Arenas
Juan Reyes Basualto	Titular plantas de proceso
María Oval	Suplente plantas de proceso

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN
María Alejandra Pinto	URB-SSPA
Claudio Vargas	DZPA Magallanes
Carolina Troncoso	COLEGAS SpA.
Sergio Durán	COLEGAS SpA.
Reinaldo Rodríguez	COLEGAS SpA

Ausentes	Motivo
Juan Pablo Colipi	En actividades operativas de la Institución
David Valenzuela	En actividades operativas de la Institución
Jose Marcos Leviñanco	Asiste dupla
Juan Miranda Soto	Asiste dupla
Antonio Muñoz Vera	Sin justificar
Juan Vargas mansilla	Sin justificar
Patricio Díaz Oyarzún	Asiste dupla
Juan Gallardo Velásquez	Asiste dupla
Eladio Meza	Sin justificar
Roberto Meza	Sin justificar



TABLA DE REUNIÓN	
➤ TEMAS GENERALES. ● Bienvenida. ● Revisión de acuerdos y acta anterior. ● Presentación antecedentes huero ● Continuación construcción plan de manejo ● Varios. ● Revisión de acuerdos y acta sintética.	
DESARROLLO DE LA SESIÓN	
BIENVENIDA Siendo las 15:05 del 14 de abril de 2022 y contando con el <i>quorum</i> requerido para sesionar, se dio inicio a la 3ª sesión ordinaria del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. La sesión fue presidida por el presidente suplente de este comité, Mario Acevedo Gyllen quien solicitó la aprobación de los asistentes para grabar la sesión con fines de elaborar el acta, acción consensuada y aprobada por los miembros del comité en sesión anterior. REVISIÓN DE ACUERDOS Y ACTA ANTERIOR Se inició la sesión con las palabras de bienvenida por parte del Presidente Suplente, Sr. Mario Acevedo, quien presentó la tabla de temas a desarrollar. Posteriormente, el Sr. Claudio Vargas dio lectura a los acuerdos establecidos en la sesión anterior, haciendo mención que, para el caso del sexto acuerdo, si bien se invitó a la profesional de la UMAG Sra. Claudia Andrade, ésta no pudo asistir por encontrarse a bordo de un crucero de investigación, por lo que participará en la sesión del 4 de mayo. Respecto al séptimo acuerdo, el Sr. Claudio Vargas, expuso la resolución exenta 994 que establece el plan paso a paso, indicando que, en el diario oficial, el día anterior de este comité, hay una nueva resolución al respecto, la cual será enviada a los asistentes de este comité. El presidente suplente se refirió además a la carta enviada al subsecretario de pesca indicando la pronta designación del director zonal de pesca, la cual fue enviada el martes de esta semana, señalando que durante estas próximas semanas se contará con los directores a nivel nacional. Así también el presidente suplente preguntó a los miembros del comité si están de acuerdo con el Acta N°3, que al no recibir observaciones se consideró como aprobada. El Sr. Raúl Toledo solicita presentar los avances y beneficios del trabajo que se ha realizado bajo el marco de este comité, señalando que su percepción personal es que no ha habido avances, a los que el presidente suplente indicó que el objetivo de este comité es poder generar un plan de manejo para el recurso y que, si existen avances de forma sistémica con otros recursos, información respaldada por el Sr. Claudio Vargas. La Sra. María Alejandra Pinto señala que el comité de manejo, reconocida por la autoridad como entidad asesora, tiene el peso necesario para representar los intereses de la pesca artesanal de la región, siendo el interlocutor oficial ante la autoridad pesquera. El propósito de esta instancia es avanzar en el plan de manejo igual como se está realizando con otros recursos.	

PRESENTACION ANTECEDENTES HUIRO

La Sra. María Alejandra Pinto presentó los antecedentes a considerar respecto al plan de conservación de la especie huiro en la región Magallanes el cual menciona sigue la misma ruta para otros recursos de la región. Con una cita bibliográfica de Charles Darwin precedió los antecedentes de la especie *Macrocystis pyrifera* describiendo sus antecedentes generales, morfología, ciclo de vida y distribución con el propósito de entender las diversas etapas y procesos por las que pasa este recurso. Luego, y de manera más específica, presentó antecedentes de la especie en Magallanes, así como estudios desarrollados relacionados a la distribución en el sustrato y densidades, indicando la relación existente entre el diámetro del disco y el tamaño de la especie, así como la relación inversa existente entre plantas juveniles y adultas (densidad) y la distancia entre plantas, relacionada al tamaño de cada organismo. En relación con la biomasa esta fluctúa entre los 21 a 48 kg, la cual varía de acuerdo con la localidad y estación del año. En cuanto a la relación con el medio, los bosques de la especie resultan ser longevos, a diferencia de lo que ocurre en la zona central, y también como consecuencia de la mayor tolerancia a variación de salinidad y temperatura. En cuanto a estructura reproductiva éstas se presentan principalmente en verano y otoño, aunque ocasionalmente también las hay en primavera no superando el 20%. Así también es importante destacar que un mismo ejemplar puede presentar hojas fértiles y no fértiles. Respecto al reclutamiento en primavera verano se encontraron brotes en mayor cantidad y no se presenciaron plantas pequeñas en época de invierno. Sobre el crecimiento de la especie (tasa de crecimiento diario) éste es un 3% día y ese porcentaje en verano es del 2,5% y reduciéndose en invierno 60%. Respecto a la importancia ecológica existe una comunidad compleja de organismos asociados al respecto que ha sido estudiada desde el año 1984 y que representa el lugar de refugio y reproducción de diversas especies. En el contexto del cambio climático esta especie ha generado una estrategia de climatización única ante nuevas variables ambientales gracias a sustancias fenólicas antiestrés que permiten protegerse de la radiación UV, temperatura y acciones de herbívoros. Con todo lo planteado, estudios proponen el desarrollo de planes específicos de conservación, así como la creación de áreas protegidas, la regulación de recolección de algas, la cría intensiva de salmón, la evaluación del secuestro del carbono y los servicios ecosistémicos, así como el fomento de los derechos indígenas para la protección del mar.

Por otra parte, y de acuerdo con la FAO el derecho a pescar lleva consigo una responsabilidad de las formas de hacerlo, señalando en el código de conducta (párrafo 10.3.1) que los derechos de uso no son sólo respecto de la pesquería sino también de los recursos pesqueros en general. La Sra. María Alejandra Pinto recordó los requerimientos del 2013, de la pesca artesanal de Magallanes, firmado por diversos sindicatos de la región solicitando la protección del recurso huiro, razón por la cual el recurso huiro no fue incluido en la nómina de recursos de la pesca artesanal y el requerimiento realizado el año 2021 respecto, por parte del comité de manejo, reconociendo explícitamente la relevancia ecológica que presentan los bosques de esta macroalga para otras pesquerías relevantes de la región.

Se recomienda avanzar en la propuesta de plan de manejo que contemple medidas de administración, investigación y fiscalización y otras que sean pertinentes, definidas por este comité, para el logro de objetivo y metas para la protección de esta especie.

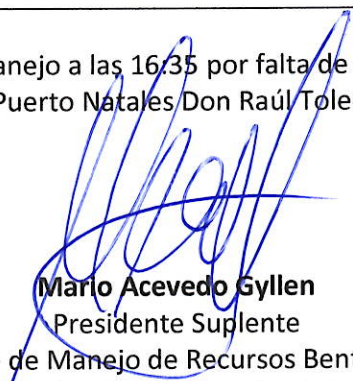
El Sr. Raúl Toledo señala que, si bien la presentación estuvo buena, estas decisiones deben tomarse con mayor participación de la pesca artesanal y no solo de los representantes del sector público, solicitando también el monto que se adjudicó la consultora, indicando que se retira de la reunión. En este contexto el Sr. Mario Acevedo le señala que en consideración de las facultades, el Sr. Raúl Toledo pueda convocar a otros actores relevantes de la pesca a participar de este comité.



ACUERDOS

1. Se aprueba el Acta de sesión anterior N°2 del 2022 sin observaciones.

Se cierra la sesión del comité de manejo a las 16:35 por falta de *quorum* para seguir con la reunión tras el retiro del representante de Puerto Natales Don Raúl Toledo.


Mario Acevedo Gyllen
Presidente Suplente

Comité de Manejo de Recursos Bentónicos
de la Región de Magallanes y Antártica Chilena



REGISTRO DE ASISTENCIA



